

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION ASESORIA JURIDICA

SEM/DICON/DAB/kg

PUENTE ALTO

1479

01 OCT 2014

EX. Nº _____ / VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1) Que mediante Decreto Ex. Nº 1324 de fecha 01 de septiembre de 2014, la Municipalidad de Puente Alto dispuso la Modificación de Contrato a Jorge Moreno Fernández, por la Licitación Pública denominada "Mejoramiento y Equipamiento Multicanchas, Etapa II"; Modificación de Contrato de Prestación de Servicios respectivo a que dio lugar la adjudicación precitada, se suscribió entre las partes con fecha 01 de septiembre de 2014, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 2) Que mediante Decreto Ex. Nº 1293 de fecha 28 de agosto de 2014, la Municipalidad de Puente Alto dispuso la Prórroga de Contrato a Publicidad y Marketing Grupo CP Ltda., por la Licitación Pública denominada "Contratación de Servicios de elaboración, ejecución e implementación de campañas de marketing para la promoción y difusión de actividades municipales de interés de la comuna y producción de piezas informativas de marketing directo"; Prórroga de Contrato de Prestación de Servicios respectivo a que dio lugar la adjudicación precitada, se suscribió entre las partes con fecha 28 de agosto de 2014, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 3) Contrato de Prestación de Servicios en forma directa a Transportes Aitue Ltda., por los Servicios denominados "Traslado de Pasajeros desde y hacia Puente Alto en apoyo a la contingencia ocasionados por suspensión del servicio Metro", de fecha 13 de agosto de 2014, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.

DECRETO:

APRUEBENSE las Modificaciones de Contratos singularizados en el Considerandos en las condiciones, plazos y demás modalidades y términos que se han determinado en dicho instrumento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL